

**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nueve Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

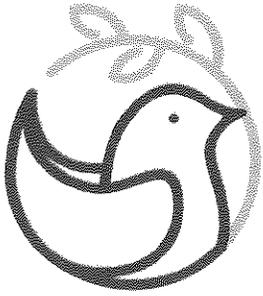
  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las doce horas del martes veintinueve de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 24, 26 fracción IX y XII y 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 98, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se reunieron las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo: la Presidenta de la CDHEQROO y del Consejo Consultivo **Omega Istar Ponce Palomeque**, las consejeras **Paola Monserrat Cortés Rodríguez** y **Nallely Rodríguez Hernández**, los consejeros **José Manuel Jiménez García**, **Ignacio Alonso Velasco**, así como la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**. También asistieron como personas invitadas, solo con derecho a voz, **Nicté Nayeli García Acevedo**, Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad; **Oscar Adrián Sosa Tzuc**, Director General de la Consultoría Jurídica; y **Raúl Enrique Cabrera Covarrubias**, Director General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones; para que tenga verificativo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, convocada a celebrarse a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX, mediante el enlace <https://videoconferencia.telmex.com/j/1237040275>, bajo el siguiente:

### Orden del día

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el uno de abril de dos mil veinticinco.
6. Intervención de **Nicté Nayeli García Acevedo**, Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad, con el objetivo de presentar el proyecto del Consejo Consultivo de Participación de Niñez y Adolescencia de la CDHEQROO.
7. Intervención de **Oscar Adrián Sosa Tzuc**, Director General de la Consultoría Jurídica y **Raúl Enrique Cabrera Covarrubias**, Director General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

**CONSEJO CONSULTIVO**

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 632 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Recomendaciones, con la finalidad de presentar el estado de los recursos de queja e impugnaciones.

8. Intervención de **Odette Aurora Solís García**, Encargada de la Secretaría Técnica, para presentar la Convocatoria del Concurso de Fotografía 2025.
9. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.
10. Asuntos Generales.
11. Lectura de acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

**1. Bienvenida.**

Como primer punto del orden del día, la bienvenida estuvo a cargo de la Presidenta de la CDHEQROO y del Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, quien agradece la participación y asistencia de integrantes del Consejo, así como del equipo del Organismo.

**2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.**

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto 3 de la presente acta.

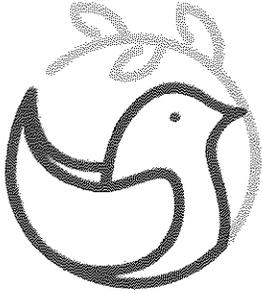
**3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.**

Continuando con el uso de la voz, **Odette Aurora Solís García**, procede a efectuar el cómputo del quórum, estando presentes:

Nombre	Cargo
Omega Istar Ponce Palomeque	Consejera Presidenta
Nallely Rodríguez Hernández	Consejera
Paola Monserrat Cortés Rodríguez	Consejera
Ignacio Alonso Velasco	Consejero
José Manuel Jiménez García	Consejero

Asimismo, con fundamento en el artículo 26 fracción IX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 102 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, estuvieron presentes **Nicté Nayeli García Acevedo**, Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad; **Oscar Adrián Sosa Tzuc**, Director General de la Consultoría Jurídica; y **Raúl Enrique Cabrera Covarrubias**, Director General de Revisión de Proyectos, Control y

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Omega Istar Ponce Palomeque'.*



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 05 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Seguimiento de Recomendaciones, para exponer asuntos del orden del día que a su consideración resulten pertinentes.

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encuentran presentes la totalidad de las personas que integran el Consejo Consultivo, la Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** declara la existencia de quórum legal para sesionar y legalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con quince minutos de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

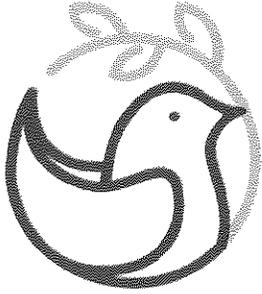
#### 4. Lectura y aprobación del orden del día.

Ahora bien, en seguimiento a la sesión, en uso de la voz la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a dar lectura el orden del día, manifestando los siguientes puntos:

#### Orden del día

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el uno de abril de dos mil veinticinco.
6. Intervención de **Nicté Nayeli García Acevedo**, Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad, con el objetivo de presentar el proyecto del Consejo Consultivo de Participación de Niñez y Adolescencia de la CDHEQROO.
7. Intervención de **Oscar Adrián Sosa Tzuc**, Director General de la Consultoría Jurídica y **Raúl Enrique Cabrera Covarrubias**, Director General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones, con la finalidad de presentar el estado de los recursos de queja e impugnaciones.
8. Intervención de **Odette Aurora Solís García**, Encargada de la Secretaría Técnica, para presentar la Convocatoria del Concurso de Fotografía 2025.
9. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.
10. Asuntos Generales.
11. Lectura de acuerdos.

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

**CONSEJO CONSULTIVO**

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77983.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

12. Clausura de la sesión.

Posteriormente, dado que no hubo manifestación u objeción alguna por parte de las personas que integran el Consejo Consultivo respecto al orden del día propuesto, tomaron el siguiente:

**Acuerdo 01/XIV/SO/290425.** Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

**5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el uno de abril de dos mil veinticinco.**

En atención al punto quinto del orden del día, la Encargada de la Secretaría Técnica, propone a las personas integrantes del Consejo Consultivo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada previamente por correo electrónico.

En ese sentido, las personas integrantes del Consejo Consultivo aprueban la dispensa de la lectura y posteriormente se les solicita levantar la mano para la aprobación del acta. Como resultado, se aprueba por unanimidad el siguiente:

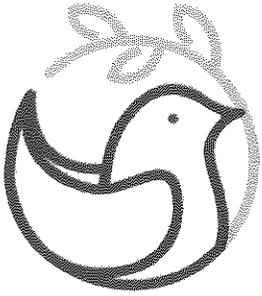
**Acuerdo 02/XIVSO/290425.** Se aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el uno de abril de dos mil veinticinco.

**6. Intervención de Nicté Nayeli García Acevedo, Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad, con el objetivo de presentar el proyecto del Consejo Consultivo de Participación de Niñez y Adolescencia de la CDHEQROO.**

En uso de la voz, **Nicté Nayeli García Acevedo** presenta un proyecto que impulsa la creación de Consejos Consultivos de Participación de la Niñez y Adolescencia en cada municipio del Estado. Este proyecto responde a las observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU que, en 2024, recomienda establecer mecanismos de escucha para niñas y niños. El objetivo principal es garantizar su participación efectiva y significativa en la toma de decisiones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

El proyecto contempla integrar a 10 niñas, niños y adolescentes por municipio, considerando la interseccionalidad en quienes lo integren. Una vez conformados, se explicará sobre el trabajo de la Comisión y establecerán sus propias reglas de operación. Se espera que cada consejo elija a dos

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F. i.', 'rey', and 'no'.*



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 632 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

representantes a nivel estatal, quienes canalizarán sus opiniones ante las autoridades cuando sea necesario.

La propuesta incluye un proceso democrático de elección, con urnas para que niñas y niños seleccionen a sus representantes. El proyecto inicia en Bacalar y aprovecha el regreso a clases para facilitar la implementación de este mecanismo de participación. La finalidad es que niñas, niños y adolescentes expresen sus ideas sobre temas relevantes en sus comunidades, escuelas o entornos.

Durante la sesión, el consejero **José Manuel Jiménez García** felicita a la Comisión por la iniciativa del Consejo Consultivo Infantil y resalta la importancia de escuchar a niñas, niños y adolescentes en temas de derechos humanos. Pide detalles sobre el proceso de convocatoria, criterios de selección y edades participantes.

Asimismo, sugiere simplificar el lenguaje de la convocatoria para que la niñez y adolescencia lo comprenda directamente, y destaca la importancia de garantizar representatividad diversa, incluyendo a niñas, niños con discapacidad o sin alto rendimiento académico. Propone evitar criterios excluyentes y fomentar mecanismos accesibles.

En el uso de la voz, la Presidenta, **Omega Istar Ponce Palomeque**, aclara que se diseñará material infantil más accesible y se aplicará el proceso en todos los municipios. Agradece los comentarios del Consejero y confirma que ya se han tomado en cuenta.

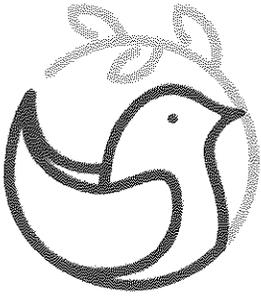
No habiendo más intervenciones por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se toma el siguiente:

**Acuerdo 03/XIVSO/290425.** Se da por presentado el proyecto del Consejo Consultivo de Participación de Niñez y Adolescencia de la CDHEQROO.

#### **7. Intervención de Oscar Adrián Sosa Tzuc, Director General de la Consultoría Jurídica y Raúl Enrique Cabrera Covarrubias, Director General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones, con la finalidad de presentar el estado de los recursos de queja e impugnaciones.**

Al hacer uso de la voz, **Oscar Adrián Sosa Tzuc**, explica que su unidad se encarga de la defensa jurídica de la Comisión, representa a la institución en juicios, revisa documentos normativos y apoya a otras áreas administrativas.

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J. P.', 'R. E.', and 'O. A.'.*



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
L1, 06 entre calle Miguel  
Alejandre y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Aborda el tema de los recursos que puede interponer la ciudadanía cuando considera que la actuación de la Comisión ha sido omisa o incorrecta durante la investigación de una queja por presuntas violaciones a derechos humanos. Explica que existen dos mecanismos legales previstos por la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH):

Recurso de queja: Se presenta cuando la investigación de la queja aún está en trámite y la persona quejosa considera que existe una omisión o dilación grave en el procedimiento.

Recurso de impugnación: Se utiliza cuando ya hay una resolución o conclusión emitida por el organismo local y la persona se inconforma con ella, del cual expondrá quien le prosigue en el uso de la voz.

Asimismo, explica que, al admitirse un recurso de queja, la CNDH solicita un informe a la Comisión Estatal, que su unidad elabora tras identificar el expediente, recabar información de la visitaduría correspondiente y fundamentar la actuación institucional. La CNDH puede pedir información adicional y, tras su análisis, puede emitir una recomendación, un acuerdo de conclusión o incluso atraer el caso para investigarlo directamente.

Finalmente, presenta estadísticas de recursos de queja:

En 2023 hubo 12 recursos, principalmente por dilación u omisiones.

En 2024, bajó a 4 recursos.

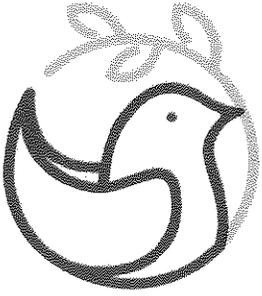
En 2025, solo se ha recibido 1 recurso hasta la fecha que se desarrolla la sesión.

De los 17 recursos registrados entre 2023 y 2025, 13 ya están concluidos, todos con resoluciones favorables a la Comisión, y 4 están pendientes.

Por su parte, **Raúl Enrique Cabrera Covarrubias** comienza su intervención aclarando que la CNDH funge únicamente como instancia revisora en recursos de queja e impugnación. Explica que el recurso de impugnación procede cuando la persona usuaria no está conforme con el cierre del expediente, la recomendación emitida o su incumplimiento. Aunque el trámite es ante la Comisión Nacional, el recurso se presenta en la Comisión Estatal, que verifica requisitos formales como la firma, los datos de localización y la lista de agravios. Si falta algún elemento, se solicita a la persona quejosa que lo subsane antes de remitirlo.

Detalla que el recurso puede concluir en tres formas: confirmación de la resolución estatal, desechamiento por cuestiones de forma o la emisión de una

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso,  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 632 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

recomendación en contra. Informa que, a diferencia de los recursos de queja que van a la baja, los de impugnación aumentan, fenómeno asociado a la creciente participación de personas litigantes en representación de personas usuarias. Señala que esto no implica necesariamente errores en la actuación de la Comisión, pero sí obliga a fundamentar y motivar más rigurosamente las resoluciones.

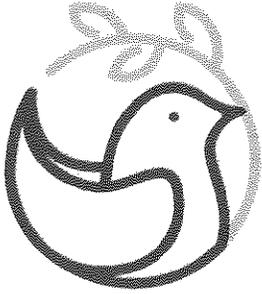
Como parte de su exposición, muestra gráficos con datos de los recursos recibidos desde 2023, aunque aclara que hay asuntos aún en trámite desde 2022, en particular, relacionados con el incumplimiento de recomendaciones. Precisa que los retrasos en la resolución son atribuibles a la Comisión Nacional, ya que la Estatal cumple en tiempo con los informes que se le solicitan.

Finalmente, presenta dos casos emblemáticos recientes resueltos a favor de la Comisión Estatal. El primero, relacionado con una queja en contra de la Universidad Intercultural Maya por presunta discriminación, donde no se acreditaron elementos probatorios. El segundo, sobre una persona en situación de víctima que se inconformó por el contenido de una recomendación emitida en su favor; resolución que fue confirmada por la Comisión Nacional, al coincidir con los razonamientos realizados por la CDHEQROO.

La Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** interviene para explicar la diferencia entre dos recursos legales ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): el recurso de queja, que puede presentarse mientras la Comisión estatal aún está investigando un caso, y el recurso de impugnación, que procede una vez que la Comisión concluye su investigación y emite o no una recomendación. Subraya que el primero permite a la CNDH revisar los actos en curso mediante informes enviados por la comisión local, sin que el expediente esté cerrado, mientras que el segundo implica un análisis del resultado final, con documentos concluyentes.

Comenta que, en anteriores administraciones, la CDHEQROO ha sido objeto de recomendaciones por parte de la CNDH, y aunque jurídicamente no existe una subordinación entre ambas instituciones, la Ley prevé a la CNDH, a nivel constitucional, como medio de control a través de los recursos, para la satisfacción de la legalidad de las resoluciones de las comisiones, en beneficio de las personas quejasas. Afirmo que es necesario mantener profesionalismo y apertura a estas observaciones, y destaca la importancia del trabajo jurídico que sustenta las investigaciones para evitar errores.

Enfatiza que la existencia de recursos, lejos de ser negativos, refleja que ahora la Comisión está resolviendo expedientes que antes estaban estancados. Destaca que el equipo jurídico conformado por el Consultor Jurídico y el Director General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso,  
Municipio de Dzon P. Blanco,  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Recomendaciones, han sacado adelante casos complejos con estrategia y profesionalismo, y los felicita públicamente tanto por su liderazgo, como por la defensa de la integridad jurídica de la institución.

En el espacio de intervenciones, la Consejera **Nallely Rodríguez Hernández** y el Consejero **José Manuel Jiménez García** felicitan al equipo jurídico por la claridad de la presentación y la forma en que traducen los temas legales a un lenguaje sencillo. Adicionalmente, Jiménez García plantea preguntas sobre el aumento de recursos de impugnación y sus posibles causas, a quien el equipo jurídico responde que, en general, las impugnaciones se presentan dentro de los 30 días posteriores a la notificación formal, por lo que suelen ser recientes. Sin embargo, menciona que algunas personas usuarias presentan impugnaciones con argumentos que debieron haberse hecho valer en una queja.

La Presidenta, **Omega Istar Ponce Palomeque**, complementa señalando que en ocasiones los expedientes se cierran en el sistema, pero la notificación formal se retrasa, lo que permite que las personas presenten recursos aún cuando la Comisión ya considera concluido el asunto. Añade que desde 2023 se ha fortalecido la información a las personas sobre su derecho a impugnar, lo cual podría estar contribuyendo al aumento de estos recursos. Aunque esto implica más trabajo para el equipo, considera que es una señal positiva de transparencia, acceso a la justicia y rendición de cuentas.

No habiendo intervenciones adicionales por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se tomó el siguiente:

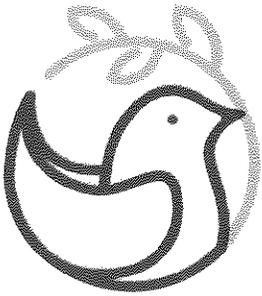
**Acuerdo 04/XIVSO/290425.** Se da por presentado el estado con la finalidad de presentar el estado de los recursos de queja e impugnaciones.

#### **8. Intervención de Odette Aurora Solís García, Encargada de la Secretaría Técnica, para presentar la Convocatoria del Concurso de Fotografía.**

Durante la sesión, la Secretaría Técnica presenta el proyecto del Concurso de Fotografía "Enfocando tus Derechos". El objetivo del concurso es promover la cultura de los derechos humanos entre las juventudes, utilizando la fotografía como medio de expresión artística y reflexión social.

El concurso está dirigido a personas aficionadas a la fotografía entre 18 y 25 años que radiquen en Quintana Roo. En caso de existir los medios necesarios, la propuesta es iniciar la difusión de la convocatoria a mediados de mayo y concluirá en junio, con una duración aproximada de mes y medio. La inscripción y envío de fotografías se realiza a través de la página web de la Comisión, donde también se podrá descargar y subir la documentación necesaria.

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Odette' and other illegible scribbles.*



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo,  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

Cada participante puede enviar un máximo de dos fotografías, que deben retratar temas vinculados al ejercicio de los derechos humanos en la vida cotidiana, como la igualdad, el respeto a la dignidad humana, el acceso a oportunidades, el cuidado del entorno natural y la participación comunitaria. Se califica la creatividad, la técnica y la pertinencia del contenido. Las imágenes deben ser originales, sin alteraciones digitales ni fotomontajes, especialmente ante el uso creciente de herramientas de inteligencia artificial.

Se establece que las personas participantes deben aceptar el uso no lucrativo de las imágenes por parte de la Comisión, garantizando el respeto a los derechos de autor y solicitando los respectivos consentimientos para el uso de imagen de terceros, en caso de aparecer personas identificables en las fotografías.

El jurado estará integrado por el Consejo Consultivo de la Comisión, que seleccionará las 10 mejores imágenes, las cuales se publicarán en Facebook para votación pública. Las tres imágenes con mayor número de reacciones serán las ganadoras, recibiendo premios que incluyen kits tecnológicos, reconocimientos, y premios en efectivo.

Los resultados se anunciarán el 11 de agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, con una ceremonia de premiación posterior.

En el uso de la voz, el consejero **José Manuel Jiménez García** sugiere incluir a personas profesionales de la fotografía en la evaluación, para evitar juicios subjetivos, y plantea inquietudes sobre el uso de representaciones que simulen condiciones como la discapacidad. Se discute la necesidad de precisar en las bases si este tipo de representación es aceptable, considerando la autenticidad y el respeto hacia los grupos retratados.

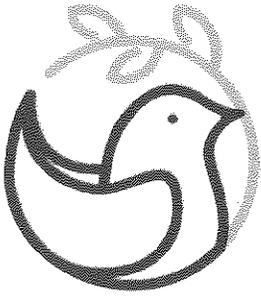
La Presidenta, **Omega Istar Ponce Palomque**, interviene señalando que la convocatoria aún está en revisión y será enviada a los consejeros para retroalimentación. También resalta la importancia de prever y regular adecuadamente las representaciones visuales para evitar casos de discriminación o apropiación cultural.

No habiendo intervenciones adicionales por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 05/XIVSO/290425.** Se da por presentado la Convocatoria del Concurso de Fotografía.

### **9. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.**

La Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, somete a votación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, la fecha para la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera presencial, en la



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

#### CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Alejandrino y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso,  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

ciudad de Tulum, por lo que se propuso el lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco a las doce horas, misma que es aprobada.

En ese sentido, las personas que integran el Consejo Consultivo, por unanimidad, tomaron el siguiente:

**Acuerdo 06/XIVSO/290425.** Se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de manera presencial, en la ciudad de Tulum, el lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco a las doce horas.

#### 10. Asuntos Generales.

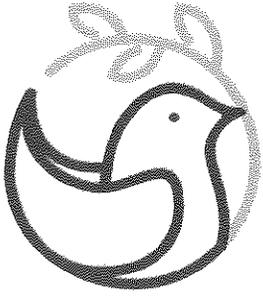
En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica pregunta a las personas integrantes si desean tratar algún tema en este punto del orden del día.

En este sentido, el Consejero **José Manuel Jiménez García** expone su interés por organizar actividades durante el mes del orgullo LGBTTTIQA+ en la Universidad Tecnológica de Cancún. Informa que ya se están gestando propuestas como conversatorios, una marcha y un desfile de arte drag, con énfasis en la inclusión laboral de personas trans. Invita a la Comisión de los Derechos Humanos a colaborar y sumar esfuerzos.

La Presidenta, **Omega Istar Ponce Palomeque**, responde que se tiene contemplado realizar actividades desde la Comisión para el mes del orgullo. Asigna los enlaces para coordinarse con el consejero y fortalecer las alianzas. También señala que se planea modificar el reglamento interno para incorporar de forma explícita la atención a grupos LGBTTTIQA+. Menciona que el convenio con la Universidad Tecnológica de Cancún debe priorizarse y agradece al consejero por abrir ese vínculo institucional.

Por su parte, el Consejero **Ignacio Alonso Velasco** expresa su disposición a participar en los eventos tanto de la Universidad como de la Comisión. Comparte además que presentará el libro "Derecho Humano de Igualdad y No Discriminación", el 9 de mayo en la Universidad Vizcaya de las Américas en Chetumal, y extiende la invitación a la Comisión. La presidenta le agradece su constante participación en actividades académicas y reconoce la importancia de su presencia en los eventos del IFEDH, especialmente en procesos de evaluación y coloquios. Subraya que estos espacios demuestran el impacto positivo de los cambios en la reglamentación promovidos por el Consejo Consultivo de la CDHEQROO.

*Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.*



**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

**CONSEJO CONSULTIVO**

Av. Machucac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx

**11. Lectura de acuerdos.**

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica procede a dar lectura a los seis acuerdos que se generaron durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo y que se mencionan en los apartados anteriores.

**12. Clausura de la sesión.**

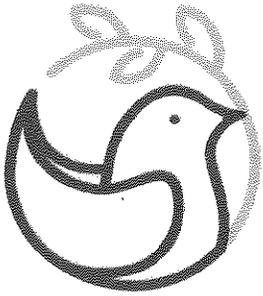
Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y con relación al 100, 101, 105, 107 de su Reglamento, se advierte que fueron desahogados los puntos del orden del día en su totalidad. En este sentido, y en uso de la voz, la Presidenta de la CDHEQROO y Consejo Consultivo, agradece la asistencia de las personas que participaron, por lo que siendo las catorce horas con seis minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticinco, declara clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce de la presente acta, quienes integran el Consejo Consultivo para la debida constancia.

  
**Omega Istar Ponce Palomeque**  
Consejera Presidenta

  
**Nallely Rodríguez Hernández**  
Consejera

  
**Paola Monserrat Cortés Rodríguez**  
Consejera

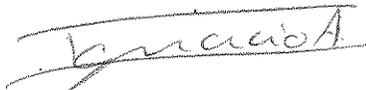


**CDHE  
QROO**

COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,  
trabajando por tus  
derechos.*

  
**José Manuel Jiménez García**  
Consejero

  
**Ignacio Alonso Velasco**  
Consejero

  
**Odette Aurora Solís García.**  
Encargada de la Secretaría Técnica



"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano  
de Quintana Roo"

**CONSEJO CONSULTIVO**

Av. Machuxac S/N Mza. 724  
Lt. 06 entre calle Miguel  
Aleján y calle Camino al Cielo,  
Colonia Nuevo Progreso;  
Municipio de Othón P. Blanco;  
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.  
Tel. (983) 832 7090

  
cdheqroo@cdheqroo.org.mx  
www.cdheqroo.org.mx